



Secretaría Nacional
del Deporte



Montevideo, 23 de enero 2020

R.N. 045/2020

VISTO: el llamado a licitación Abreviada N° 03/2018 para contratar servicios de soporte técnico y mantenimiento de hardware y software residente para todo el equipamiento informático de esta Unidad Ejecutora, reparación de equipamiento en taller y asesoramiento especializado e implementación de soluciones;

RESULTANDO: que por Resolución N.º 414/2019 de fecha 31 de julio de 2019, se amplió la contratación de la adjudicación de la Licitación Abreviada N° 03/2018 cuyo objeto es contratar servicios de soporte técnico y mantenimiento de hardware y software residente para todo el equipamiento informático de esta Unidad Ejecutora, reparación de equipamiento en taller y asesoramiento especializado e implementación de soluciones, al oferente DUODYN S.R.L., por un período de seis meses a partir del 24 de julio de 2019;

CONSIDERANDO: que el Gerente Nacional del Deporte sugiere ampliar el plazo de la contratación por un período de seis meses, de acuerdo a lo que establece el artículo 2 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares;

ATENTO: A lo precedentemente expresado,

EL SECRETARIO NACIONAL DEL DEPORTE

RESUELVE:

1) Amplíase la contratación de la adjudicación de la Licitación Abreviada N° 03/2018 cuyo objeto es contratar servicios de soporte técnico y mantenimiento de hardware y software residente para todo el equipamiento informático de esta Unidad Ejecutora, reparación de equipamiento en taller y asesoramiento especializado e implementación de soluciones, al oferente DUODYN S.R.L.,

por un período de seis meses a partir del 24 de enero de 2020.

2) Pase a la División Administración, Departamento Financiero Contable a sus efectos.

3) La presente Resolución quedará ad-referéndum de la intervención por el Tribunal de Cuentas de la República.

4) Notifíquese, comuníquese, etc.



Prof. FERNANDO CÁCERES
Secretario Nacional de Deporte
Secretaría Nacional del Deporte